

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA  
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de  
2022).

Hoy 06 de mayo de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a los codemandados y Llamado en Garantía Juan Felipe Herrera López y Seguros Comerciales Bolívar S.A., dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL adelantado por la señora ARACELY HENAO ARISTIZÁBAL Y OTRO en contra del señor JUAN FELIPE HERRERA LÓPEZ Y OTRO (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2022-00141-02).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 06 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario